

Fieles al compromiso de nuestra Organización, GRAFICAS SALAET SA., con la mejora medioambiental y la satisfacción de sus clientes, la Dirección ha decidido implantar y mantener un Sistema de Gestión de Cadena de Custodia, que integra las exigencias y requisitos derivados de las normas FSC® (SCS-CoC-005337 / FSC-C126776) y PEFC.

Estas normas internacionales promueven el consumo de papel procedente de bosques gestionados sosteniblemente para garantizar un uso racional de los recursos naturales.

Nosotros declaramos nuestro compromiso con el cumplimiento de los Valores de FSC® y PEFC. En concreto, nuestra Organización declara no estar directa ni indirectamente involucrada en las siguientes actividades:

- Tala o comercio ilegales de madera o productos forestales
- Violaciones de derechos humanos o tradicionales en las operaciones forestales
- Destrucción de altos valores de conservación en operaciones forestales
- Conversión significativa de bosques en plantaciones o usos no forestales
- Introducción de organismos modificados genéticamente en las operaciones forestales
- Violación de alguna de las convenciones principales de la OIT, tal como se define en la Declaración de los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo, 1998.

, y que cumple los requisitos relativos a asuntos de Salud, Seguridad y Trabajo definidos en la norma de cadena de custodia de referencia y la legislación del país, y confirmamos que:

- No impedimos al personal asociarse libremente, elegir a sus representantes, ni negociar colectivamente con la empresa
- No hacemos uso del trabajo forzoso
- No hacemos uso de la contratación de personal por debajo de la edad mínima legal establecida en España
- No impedimos la igualdad de oportunidades y de trato al personal.
- Las condiciones de trabajo no ponen en peligro la seguridad o la salud de la plantilla.

Este compromiso lo difundimos entre nuestro personal, nuestros proveedores y nuestros clientes y se la haremos llegar a cualquier otra parte interesada que lo solicite.

Asimismo, informaremos a quien lo requiera sobre los certificados FSC® y PEFC que nuestra Organización puede ofrecer, sobre el alcance de su Cadena de Custodia y sobre el procedimiento de tratamiento de reclamaciones relacionadas con la misma.

Gandesa, a 7 de enero de 2026

La Dirección